

La panacea de la ciudad cuidadora y la falta de un pensamiento regional feminista en tiempos del neoliberalismo: adjetivaciones vacías y la ausencia de una postura crítica en México

Carla Alexandra Filipe Narciso¹

Camila Ríos Zarauz²

Tema 5. El desarrollo de la teoría territorial latinoamericana

Introducción

El tema de los cuidados, se ha vuelto en los últimos tres años un tema de especial importancia en las agendas políticas internacionales y nacionales, como en el caso de México, volviéndose parte de una política de gobierno tanto en el ámbito social, así como en lo urbano; y trazado como parte de una supuesta agenda feminista o una agenda pensada para las mujeres desde la izquierda progresista. ¡Tiempo de Mujeres! dicen. A partir de ello se ha volcado la política pública en la discusión sobre un Sistema Nacional de Cuidados y la Ciudad de los Cuidados o la Ciudad Cuidadora. Si bien el reconocimiento institucional de trabajo de cuidados es importante para las mujeres ya que son ellas quien llevan a cabo mayoritariamente los trabajos de cuidados, el trabajo doméstico y de reproducción, y en muchos casos sin recibir ninguna remuneración por ello; también es cierto que ello presenta importantes limitaciones y sesgos que a lo largo pueden ser contraproducentes por la lógica que opera.

Por otra parte, la idea de la Ciudad de los Cuidados no es algo nuevo (conceptualmente sí), sino más bien los cuidados se emanan de la declaración universal de los derechos humanos (1948) y se debe entretener en todos los ámbitos de la vida humana; y que se integra (en teoría) en el ámbito de la planeación urbana, que no sólo regula, sino más bien, debe asegurar entre otras cosas la infraestructura necesaria para atender a la población, acceso a servicios, movilidad y accesibilidad, y, la participación de la comunidad³.

Sin embargo, ello se ha instrumentalizado en intervenciones localizadas a la escala barrial sin pensar el contexto regional de vida de las mujeres, o mejor la diferenciación regional en los términos que plantea Doreen Massey (1979). A su vez, dentro de la literatura feminista

¹ Doctora en Urbanismo; Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP); Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México; México; carla.filipe@fa.unam.mx; carlafilipe@politicas.unam.mx;

² Licenciada en Urbanismo; Facultad de Arquitectura; Licenciatura en Urbanismo; Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México; México; 317571732@fa.unam.mx;

³ La participación ciudadana surge en el marco de la planeación estratégica a inicio de los años 80. Importa aquí subrayar que, aunque sea un eje de la planeación, es bastante cuestionable en cómo se ha operacionalizado.

el tema de los cuidados tampoco es nuevo y ha sido abordado desde diferentes perspectivas con especial énfasis dentro del feminismo marxista (Silvia Federici; María Rosa Dalla Costa; Selma James; Angela Davis; Bell Hooks).

¿Cómo se empieza a tejer política, planeación, feminismo y cuidados en la actualidad? Dado el alcance actual del movimiento feminista al igual que lo tuvo en los años 70, la izquierda vio en el movimiento los principios e ideologías más cercanas a su política, el “aliado” perfecto, frente a una izquierda que había perdido peso político a cuándo del primer giro a la izquierda en América Latina a inicios del siglo XX. Así, se empieza a construir un discurso de los cuidados como un derecho, pero, ¿cómo se está instrumentalizando ese derecho a través de los programas y acción del Estado? ¿En qué medida el sobredimensionamiento del tema de cuidados tanto en el ámbito académico como, y, sobre todo, en el ámbito político en México no es otra estrategia de invisibilizar a las mujeres y a la agenda feminista? ¿Cómo se está manejando en términos geopolíticos el tema de los cuidados y de la ciudad cuidadora? ¿Cómo se va a sostener en términos económicos y sociales una ciudad de cuidados o cuidadora? Desde una postura feminista radical, ponemos en evidencia los sesgos que primeramente se establecen al nivel de un sistema público de cuidados y la lógica geopolítica que le subyace, para posteriormente llevarlo al ámbito de la ciudad de los cuidados o ciudad cuidadora, partiendo del supuesto que sin un pensamiento “regional” no es posible hablar de la ciudad de los cuidados contraponiéndose a la lógica localizada de una “política urbana de cuidados”.

Es necesario desde una consciencia crítica feminista cuestionar los postulados que se dicen anti-hegemónicos progresistas y sus discursos legitimadores, para no reproducir la lógica de poder que subyace aun dentro de la izquierda, porque si bien es cierto que existen pocos espacios para la vida pública comunitaria, también es cierto que el mismo sistema ha llevado a las mujeres a asumir cargas laborales importantes, no restando mucho tiempo para el esparcimiento. Lo anterior, está asociado con los bajos salarios, con las jefaturas de los hogares; con que un porcentaje importante de mujeres en México se dedican al trabajo informal ya sea porque no consiguen insertarse en el mercado formal o por elección por la flexibilidad de los tiempos; los estereotipos y roles sexistas; la sexualización mercantilizada de las mujeres; y la competitividad simulada; son algunos de los factores que no se visibilizan en las propuestas progresistas. Ello nos lleva a cuestionar: ¿Estaremos frente a un “nuevo” contrato sexual? Para tal ejercicio recurrimos al pensamiento regional (Doreen Massey, 1979) y la inter-correlación entre la investigación bibliográfica, cartográfica y estadística para tener en un primer momento una radiografía de la ZMVM que visibilice la condición espacial las mujeres y la geografía de los servicios públicos e infraestructura, en un segundo momento analizar el sistema de cuidados y las propuestas que se han establecido a nivel internacional para aterrizarlo en el contexto nacional, particularmente en al CDMX, y en un tercer y último momento hacer una lectura crítica en clave feminista de la relación que se establece entre la condición de las mujeres en la ZMVM y los programas y políticas a nivel de cuidados que se han propuesto. Con lo anterior buscamos abonar a la discusión y posibles propuestas de lo que podría ser la “ciudad de cuidados” desde un pensamiento regional y lo que plantea Marcela Lagarde (2012) de la corresponsabilidad como gobernabilidad.

Una propuesta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, entre agentes sociales e instituciones consiste en coaligarnos en la defensa de los avances de las mujeres, sus derechos y sus condiciones de vida y en la defensa de los avances en la igualdad (Lagarde, 2012: 429). Sin embargo, si bien reconocemos el trabajo y el sentido que plantea Lagarde de la corresponsabilidad, también es cierto que damos razón a Victoria Sendón De León (2002) cuando menciona que, si estamos pensando en un esquema de emancipación puramente igualitario, no se está cuestionando el sistema en sí, sino la posibilidad de compartir los privilegios y los derechos del dominador. Sin embargo, no se puede establecer la igualdad en una sociedad desigual, y ello porque el sistema patriarcal de cualquier tipo de sociedad es un modelo jerárquico. ¿Así a qué ciudad igualitaria y de derechos se aspira desde un sistema de cuidados?

2. El tema de los cuidados y su política en América latina y México

El tema de los cuidados ha ganado especial relevancia y mediatización política y académica en América Latina y particularmente en México aproximadamente desde el año 2020, probablemente por los efectos e incidencia de la pandemia en la vida de las mujeres, lo que vino a visibilizar la carga de trabajos de cuidados que las mujeres tienen y que durante el Covid-19, muchas tuvieron que dejar sus trabajos para poder cuidar de su familia, u otras que ampliaron la jornada de trabajo.

“Las mujeres sincréticas son sobremodernas por el sobre uso del tiempo, la simultaneidad de actividades (estudio, trabajo, cuidado, participación política al mismo tiempo) o la simultaneidad de actividades prácticas (diseñar, hablar por teléfono, contestar, mails, atender a alguien, cuidar a alguna persona y manejar al mismo tiempo); la extensión de la jornadas o costa del descanso; la unificación de espacios público privado con el trabajo de oficina desde la casa; la supervisión doméstica desde el espacio público; el aumento de la movilidad espacial y el trabajo migrante con desplazamientos de pueblos y barrios a ciudades, de país a país, lo que, para millones de mujeres implica vivir y trabajar en sitios de cultura e idioma distintos y muchas veces desconocidos; el trabajo flexible para armonizar vida familiar y vida laboral ¿Qué significa eso?; trabajo voluntario a raudales por todas las causas posibles y trabajo extra para mantener el puesto” (Lagarde, 2012:71) .

Lo anterior puso en tela de juicio la opresión que sufren las mujeres, así como el control sobre su vida, sin embargo, la mediatización del tema no necesariamente ha puesto en tela de juicio (tanto en el ámbito académico como político) al sistema que lo posibilita- el patriarcado- desde una perspectiva feminista. Más bien el tema se ha utilizado como una forma de legitimidad política dentro de agendas y “slogans” como la ciudad de los cuidados, ciudad cuidadora y sistema de cuidados, que a su vez está auspiciada por las agencias internacionales como la ONU-hábitat y el BID.

Así mismo, algo importante sobre cómo desde la hegemonía se ha trabajado el tema, es que las acciones visibles en el territorio han sido desde lo local, sin que ello trascienda a un marco regional (que de no ser así cualquier política o acción sobre la ciudad de cuidados o la ciudad cuidadora, no tendrá cualquier impacto o incidencia en la vida de las mujeres).

“Aún sociedades democráticas contienen desigualdades de género entre las mujeres por sus formas de organización social discriminatoria por origen, cultura, nacionalidad, estado

legal y civil. Por eso es preciso, asimismo, avanzar desde una perspectiva de igualdad, logrando la universalidad de los avances de unas mujeres, para todas las mujeres. La corresponsabilidad social es fundamental para eliminar los obstáculos que, mediante otras discriminaciones por edad, etnia y raza, capacidad, cultura impiden a unas mujeres acceder a lo que otras mujeres sí pueden” (Lagarde, 2021: 428).

Si se diera la igualdad real entre hombres y mujeres en esta sociedad, sería la apoteosis del triunfo del modelo masculino (Victoria Sendón De León, 2015). Por ello la importancia de reconocer los modelos y formas de opresión que padecen las mujeres. Uno de los trabajos más importantes, o por lo menos más reconocidos, que ha puesto en evidencia las relaciones entre el trabajo productivo y reproductivo, poniendo en tensión las estructuras más básicas que organizan y sostienen nuestras sociedades, reconociendo el trabajo doméstico y la “lucha por los comunes”.

Lo anterior nos conecta con el pensamiento regional (Doreen Massey, 1979), y ello porque las formas diferenciales de opresión que padecen las mujeres tienen una configuración espacial desigual, que no es homogénea. Y ello es un punto determinante cuando hablamos de los cuidados y que parece estar ausente de la discusión institucional. El pensamiento regional nos permite entender la complejidad espacial que se va estableciendo entre los lugares y de cómo se van configurando relaciones de poder entre agentes diferenciados, por lo cual la localización es un elemento clave que permite entender la “ubicación social de las mujeres” así como su geografía en la ciudad.

Ahora, la geografía desigual de las mujeres en la ciudad (y su zona metropolitana) la podemos visualizar al nivel del acceso a la vivienda (y las condiciones de esta), del ingreso y condiciones laborales, del nivel educativo, el acceso a los servicios de salud, a la movilidad, entre otros elementos. Esa geografía es la representación de la desigualdad del poder en diferentes escalas y niveles, y ello se está obviando cuando se habla del sistema de cuidados, porque esas relaciones se omiten y no se reconocen, y todo se da dentro de una representación estática e inamovible, porque el poder no se ve, se disimula. El espacio está en constante movimiento, es sinónimo de lo múltiple y de la coexistencia en la multiplicidad, o sea que los relatos históricos de representación de las sociedades no debe adquirir un único punto de vista, o restringirse a un relato de la historia que sea único, como a los discursos desarrollistas o en el caso que nos detiene podemos compararlo con los discursos de la justicia social y la igualdad de género, en los cuales las sociedades se tienen que alinear a un mismo modelo que define los organismos internacionales.

A través de este análisis, Massey rompe con la postura que concibe a las desigualdades regionales como naturales, sino que muestra su vínculo con las variaciones históricas de división espacial del trabajo. A la vez constata que las desigualdades regionales (espaciales) son incorporadas por el capital como un componente relevante en el proceso de su producción y reproducción (1979a). En este sentido ello no se puede analizar de manera dicotómica, sino más bien de forma relacional, porque si lo vemos geográficamente la base que se sostiene mucho del trabajo productivo de la centralidad (y ello en diferentes escalas, ya sea a nivel nacional, metropolitano, ciudad y lugar) se establece a partir del trabajo reproductivo de mujeres que viven en las periferias.

Sistema Integral de Cuidados: ¿cómo opera en AL y México?

De acuerdo con las bases institucionales, un sistema integral de cuidados puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural (ONUMUJERES; CEPAL, 2021:23). Entre los diversos documentos institucionales, su conceptualización y reconocimiento es bastante similar, a lo que establece las Naciones Unidas en relación con los Objetivos del desarrollo sostenible que ha incorporado los cuidados en el objetivo de Igualdad de Género Meta 5.4, que hace alusión a “reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, a través de la prestación de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida tanto al interior de los hogares y las familias como en el ámbito nacional”.

Son varias las políticas y declaratorias que reconocen el sistema de cuidados de manera muy similar y cercana, donde el trabajo doméstico y de cuidados debe ser reconocido y distribuido a través de apoyos e infraestructura. En todos estos documentos, cuyas conceptualizaciones son bastante similares, también se presentan diagnósticos que reconocen la carga de trabajo de cuidados hacia a las mujeres, las desigualdades salariales, su aporte al PIB y la cantidad de tiempo que dedican al trabajo doméstico no remunerado, tanto al nivel de América Latina como de México en particular. ¡Muchos diagnósticos! ¿Pero dónde queda en esos diagnósticos en un mapa del poder? Como se operacionalizan estos diagnósticos en políticas que realmente se configuren desde los elementos que supuestamente debe traducir como “una perspectiva de derechos humanos con énfasis en género, interseccionalidad e interculturalidad” (ONU-MUJERES, 2021:16). Parece ser que el reconocimiento de un problema y de una realidad, en la búsqueda de encontrar soluciones se neutraliza y homogeniza, propio de una política neoliberal, y en este caso traducido en una imagen de una región como igualitaria, y como nos dice Doreen Massey (1979) la desigualdad espacial (regional) siempre ha existido, pero se quiere apagar, y partir de ello es fundamental, porque nos obliga a entender las desigualdades desde la distribución geográfica relativamente a los medios de producción capitalistas dentro del proceso de acumulación y la lógica de localización de estos en su relación con la población, o sea con la división espacial del trabajo de las mujeres.

El concepto moderno de nación es homogeneizador. Las identidades se manipulan para unir o dividir, de acuerdo a intereses del grupo hegemónico. Esto se hace en base a la manipulación de la historia y los legítimos deseos de los pueblos de conservar sus especificidades. La globalización borra las diferencias y produce la exaltación de ellas a través de la xenofobia (Pisano, 1993:24).

En América Latina el sistema de cuidados se plantea por primera vez en 2008 en Uruguay, definiéndose como un modelo corresponsable de cuidados entre familias, Estado, comunidad y mercado a través de procesos de enseñanza o capacitación para dar cuidados, inversión en infraestructura y recurso humanos, y la oferta y provisión directa de los servicios de cuidado. En el mismo año, Ecuador reconoce el trabajo no remunerado de

cuidados como labor productiva y lanza el Plan nacional de Buen vivir. En 2014, en Costa Rica se estableció la red nacional de cuidado y desarrollo infantil (población infantil como objetivo).

Pero en la actualidad es cuando el tema de los cuidados se ha vuelto determinante en los discursos institucionales tanto políticos como de organizaciones internacionales, tanto así, que en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se lleva a cabo en la Ciudad de México en agosto de 2025, su tema central es la sociedad del cuidado y las transformaciones necesarias en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para avanzar a la igualdad de género (aunque como menciona Ximena Bedregal, la igualdad institucional es la igualdad de los hombres).

En 2018, en México, el Instituto Nacional de las Mujeres conjuntamente con ONU-Mujeres crea las *Bases para una estrategia nacional de cuidados*, en una coyuntura a nivel nacional de cambio político y de poder (por primera vez en la historia del país) hacia la izquierda con la elección del presidente, Andrés Manuel López Obrador, del partido de Morena.

Posteriormente, el 18 de noviembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que busca establecer el derecho al cuidado de manera equitativa y de calidad, promoviendo la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado y las familias, pero sigue hasta el día de hoy congelada en la Cámara de Senadores.

En 2021 se hace un estudio elaborado conjuntamente por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Hacia la Construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su Implementación”.

Y para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Ciudad de México (2025) la CEPAL presenta el documento “La sociedad del cuidado. Gobernanza, economía, política y diálogo social para una transformación con igualdad de género” (CEPAL, 2025), en lo cual se establece un diagnóstico que aborda los cuidados en la “región”, las políticas de los cuidados y sus retos, o sea así donde caminar. De esta conferencia han salido una serie de posicionamientos que discursivamente se ven como la panacea de un reconocimiento de las mujeres y las violencias que sufren, pero por el otro articulada a una institucionalidad carente de fundamentos teóricos aplicados, y desde una agenda que apela a la igualdad, pero al mismo tiempo excluyente a la pluralidad de voces que tanto apelan (y ello se vio con el foro alterno que se realizó por organizaciones feministas muchas de ellas abolicionistas que no pudieron participar, que fueron excluidas, y que en su momento fueron deslegitimadas porque el foro regional era incluyente a la diversidad y se pronunciaban en razón del trabajo sexual, y para las feministas abolicionistas “un feminismo que respalde el trabajo sexual va en contra de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que en su artículo 6 establece: “Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”.

En lo general en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Ciudad de México el eje central propone poner los cuidados en el centro de la vida, a través de una agenda regional propia, acumulativa y con perspectiva feminista, que posiciona a América Latina como una de las regiones más activas en la defensa de los derechos de las mujeres en la región. Sin embargo, parece ser que los datos van en otro sentido, ya que datos de la misma CEPAL mencionan que 14 de los 25 países con más feminicidios se ubican en América Latina (del monitoreo de 221 países).

La discusión sobre lo regional, lo territorial y/o espacial es algo casi inexistente, y ello es preocupante. Se plantea una única mesa “Mesa 3: Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional”, misma que levanta muchos cuestionamientos por cómo se conceptualizan, principalmente las categorías de territorio e interseccionalidad, y no podemos obviar la importancia de la precisión y la utilidad de ellas, para que realmente se puedan pensar herramientas que tengan implicaciones reales en los territorios y las regiones. Como dice Celia Amorós, si conceptualizamos mal, politizamos mal.

“(…) espacio que abarca dimensiones ambientales, sociales, culturales, políticas y económicas. Al ser un ámbito multidimensional, el territorio no solo es un espacio físico, sino también un escenario de relaciones sociales, significados compartidos y procesos de construcción social. En él se articulan procesos tanto de cooperación y solidaridad como de disputa, reflejando construcciones sociales y desigualdades estructurales que atraviesan a las comunidades que lo habitan” (CEPAL, 2025).

La concepción de territorio desde la CEPAL es problemática, pues lo establece como un contenedor de procesos, y no desde una perspectiva relacional, al plantearlo como un escenario, es un soporte físico, donde las relaciones sociales se homogenizan y neutralizan, incluso como algo aislado de toda la configuración político-económica que está permeada por el sistema capitalista neoliberal y que se apropia de los territorios y de los cuerpos de las mujeres de manera diferencial.

“Las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas, cada una llena de poder y con estructuras internas de dominación y subordinación, se expanden por el planeta a muy diferentes niveles, desde el hogar a la esfera local y a la internacional” (Massey, 1979:126). Asimismo, la autora nos explica que “en vez de pensar los lugares como áreas contenidas dentro de unos límites, podemos imaginarlos como momentos articulados en redes de relaciones e interpretaciones sociales en los que una gran proporción de estas relaciones, experiencias e interpretaciones están construidas a una escala mucho mayor que la que define en aquel momento el sitio mismo, sea una calle, una región o incluso un continente” (ídem, 1979:126). Ello a su vez tiene implicaciones importantes para las mujeres por no reconocer los distintos procesos que están por letras de las formas diferenciales de opresión patriarcal, pero eso sí, se habla de interseccionalidad buscando identificar las categorías que se intersectan.

La interseccionalidad refiere a las diferentes formas de discriminación, y sus retroalimentaciones mutuas en la experiencia de las personas, como procesos interrelacionados que no pueden comprenderse de forma separada (Crenshaw, 1991, En CEPAL, 2025). Para la CEPAL (2025:34) “Es preciso adoptar una perspectiva en la que se

considere la interacción de las desigualdades de género con las desigualdades basadas en la situación socioeconómica, la etnia, la raza, la edad, la orientación sexual, la movilidad, la situación de discapacidad y otras características pertinentes a cada contexto nacional”, ello se contrapone a la perspectiva de Doreen Massey (1979) cuando menciona que Así, la sociedad del cuidado emerge como un paradigma transformador, orientado a promover un modelo de desarrollo regional para avanzar hacia un futuro más productivo, inclusivo y sostenible (CEPAL, 2024a).

En México el derecho al cuidado es reconocido, en la Ley General de Desarrollo Social en marzo de 2024, pero en la última reforma publicada en el diario oficial del 16-07-2025 ello desaparece, no se hacen mención a los cuidados. Y aunque hay iniciativas para crear una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, ello aún sigue en pausa en el congreso.

Se han generado programas que si bien no hablan directamente de los cuidados se encaminan a la proyección de un sistema que promueva la igualdad entre hombres y mujeres como el programa PROIGUALDAD (2020-2024) que se integra en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Política Nacional en Materia de Igualdad, que corresponde al Gobierno Federal, siendo el encargado de su aplicación el Ejecutivo Federal en su conjunto. Sin embargo, no es claro o visible los resultados de la implantación del programa.

En el caso de la Ciudad de México⁴ el tema de los cuidados se volvió central en la política de la actual jefa de gobierno⁵, quien ha encabezado un slogan político de que construirá una ciudad feminista. Como parte de su ciudad feminista, el tema de los cuidados ha sido muy importante, dando continuidad a lo que había empezado cuando fue alcaldesa de Iztapalapa con el proyecto de las Utopías y que se van a extender a toda la ciudad. Aún no existen diagnósticos precisos y claros del impacto que estos espacios han generado en las comunidades más cercanas, pero en términos de propaganda política sí ha tenido un fuerte impacto. Las utopías recogen algunas de las ideas base de las manzanas del cuidado que se desarrollaron en Bogotá.

El sistema integral de cuidados de la alcaldesa incluye la implementación de 200 Casas 3R⁶, 300 guarderías y apoyo económico para cuidadores. Las casas 3R se van establecer

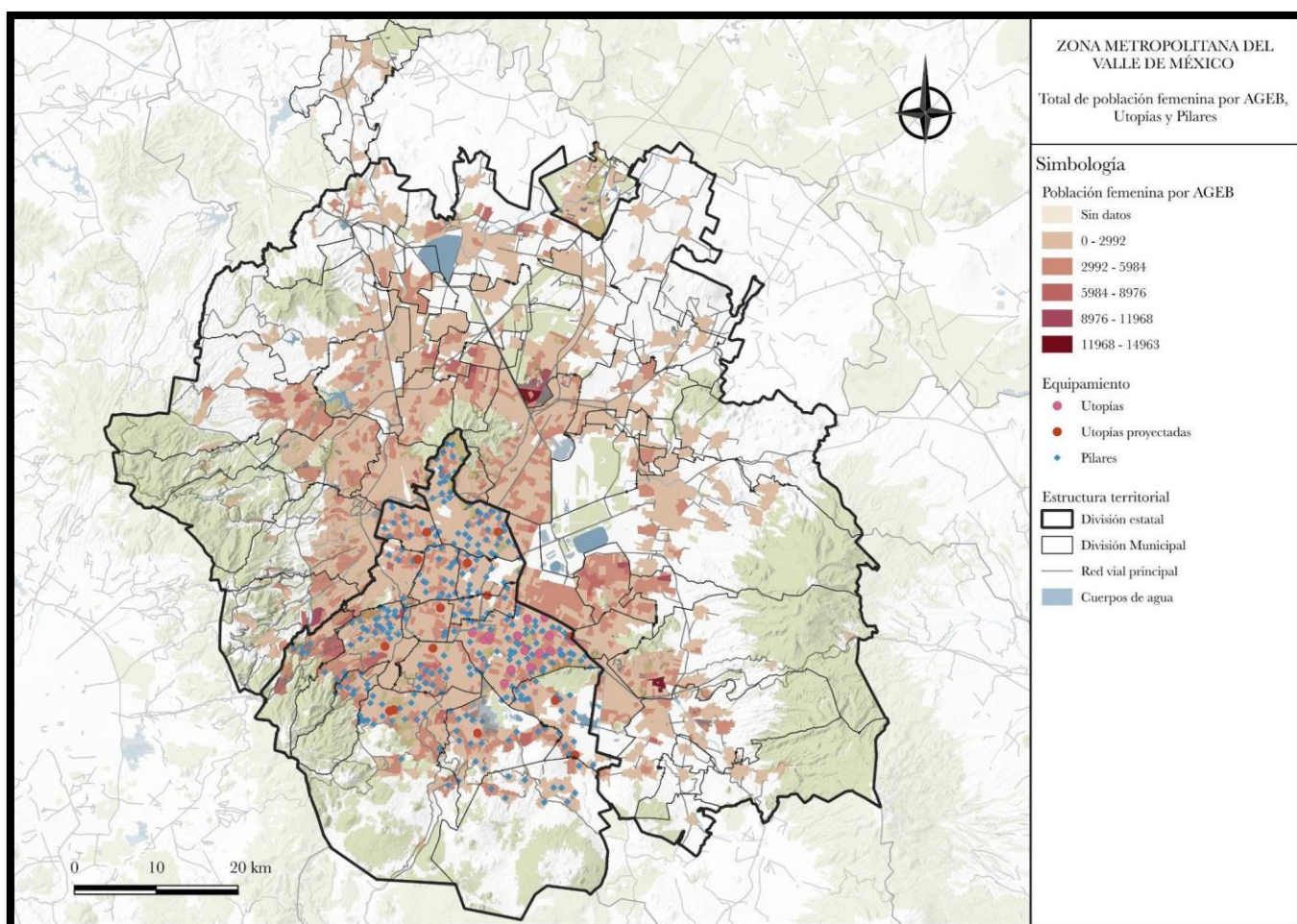
⁴ A nivel de política y acciones nos referimos hacia a la Ciudad de México, pero al nivel de análisis espacial trabajamos la Zona metropolitana del Valle de México justo porque la diferenciación regional no se puede ver a la escala de la ciudad si pensamos en un sistema integral de cuidados. Ello por si ya no dice de la necesidad de establecer políticas interestatales.

⁵ Aunque Claudia Sheibaum cuando fue jefa de gobierno creó los Pilares, como centros distribuidos por toda la ciudad con diferentes actividades gratuitas para la población, como talleres de formación, ciberescuela, entre otras actividades. Estos espacios atienden a población vulnerable.

⁶ Las Casas 3R brindarán diversos servicios diseñados para liberar tiempo y recursos a las personas que realizan labores de cuidado. Entre ellos destacan centros de atención infantil para menores de 6 meses a 6 años, lavanderías comunitarias gratuitas y comedores con alimentos saludables a bajo costo (11 pesos por ración). También contarán con áreas especializadas como casas de día para adultos mayores, centros de rehabilitación para personas con discapacidad -incluyendo albercas adaptadas- y espacios de salud integral con servicios médicos, dentales y de salud mental. Un componente innovador es la sala “El Reto es Cuidar”, dirigida específicamente a hombres para que aprendan sobre las responsabilidades del cuidado. Cada espacio incluirá también salas de lactancia, áreas de ciberescuela y próximamente contarán con mastógrafos para

en espacios ya existentes como las Utopías y los Pilares bajo los principios de las tres Rs que se plantea en los documentos institucionales de la ONU, de revalorar, reducir y redistribuir.

*Un Sistema Integral de Cuidados puede definirse como el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como **reconocer, reducir y redistribuir** el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural (ONU-Mujeres, 2021:23).*



Mapa 1. Zona Metropolitana del Valle de México. Población femenina por AGEB y su relación con lo que se plantea como ciudad de cuidados, como lo son los pilares en los cuales van a estar lo que se menciona de las casas 3R y las utopías.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).

Lo que podemos visualizar es que lo que se plantea como un sistema de cuidados son intervenciones localizadas (Mapa1), en muchos casos en espacios ya existentes (porque aquí teníamos que estar viendo también la cuestión del suelo); o por otro lado en apoyos económicos (becas) pero que en realidad no modifica las estructuras de opresión en que viven las mujeres.

A partir de lo anterior ¿Cómo se conecta el sistema integral de cuidados con la planeación urbana y la ciudad de los cuidados?

A la par de toda una producción a nivel institucional sobre qué es el sistema integral de cuidados y de guías y estrategias para su implementación (como la guía “El derecho al cuidado en la planificación estratégica urbana ¿cómo abordarlo? Orientaciones prácticas para gobiernos locales”⁷ publicado en 2025 por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU), ello también se ha conducido al nivel urbano, y diversas son las autoras que han escrito sobre el tema. Trabajos como el de Izaskun Chinchilla (2020), Ana Falú (2023), Inés Sánchez de Madariaga e Inés Novella (2021), María Ángeles Duran⁸ (2008) han reflexionado sobre el tema, al reconocer en el pensamiento androcéntrico y al varón como el centro de la planeación, poniendo el mundo productivo sobre lo reproductivo, lo cual ha invisibilizado a las mujeres. Sin embargo, aunque haya ese reconocimiento propio de una supuesta postura crítica, el hecho es que no deja de estar subyugada a una institucionalidad que permite legitimar los proyectos que se van estableciendo, sin que con ello cambien sustancialmente la espacialidad de las mujeres. Nos parece, y desde una perspectiva feminista radical, que lo que se ha planteado navega por aguas turbias, al tener desde una perspectiva institucional (correcta) y poco crítica, partiendo de ideas o referencias neutrales y neutralizadoras, que poco cuestionan la estructura y los caminos diferenciales del patriarcado.

“(…) pretender cambiar al patriarcado desde sus propias instituciones era imposible y lo sigue siendo. Avanzan la tecnología y las ciencias, se moderniza el Estado y, paradójicamente, persisten nuestra invisibilidad como mujeres, nuestro no relato, nuestra no historia y la expropiación de nuestros cuerpos: “Nada se ha movido en el reino del patriarcado” (Pisano, 2015:11).

Lo que podemos ver es cómo se van configurando discursos que plantean la idea de una ciudad feminista y de cuidados, fuera de un marco territorial, y siguiendo la lógica neoliberal de la planeación estratégica, aunque por ejemplo en el caso de la Ciudad de México,

⁷ Como ya se hizo referencia anteriormente es de revisar el uso que hacen del concepto de planeación estratégica, porque es un concepto que surge a la luz de la política neoliberal que busca desarrollar determinados espacios de la ciudad a partir de la inversión privada de monopolios inmobiliarios y financieros. Por otra parte, y de acuerdo con el Banco Mundial (2020), la planificación estratégica urbana con enfoque feminista deber ser: participativa; integrada; universal; creadora de conocimiento; creadora de capacidades y con inversión. En ello y justo desde una mirada feminista, podemos encontrar diversas contradicciones, entre ellas la idea del universalismo, ya que el universal se ha creado desde la lógica de los hombres, y es como la idea de la igualdad de género.

⁸ Aunque no es arquitecta, ha escrito sobre la ciudad y su trabajo se encuentra en las referencias sobre la ciudad de los cuidados.

apoyada de un discurso populista que busca atender los más desfavorecidos. “Tiempo de mujeres” nos dicen. ¿Pero qué nos dejan esos discursos planos y vacíos?

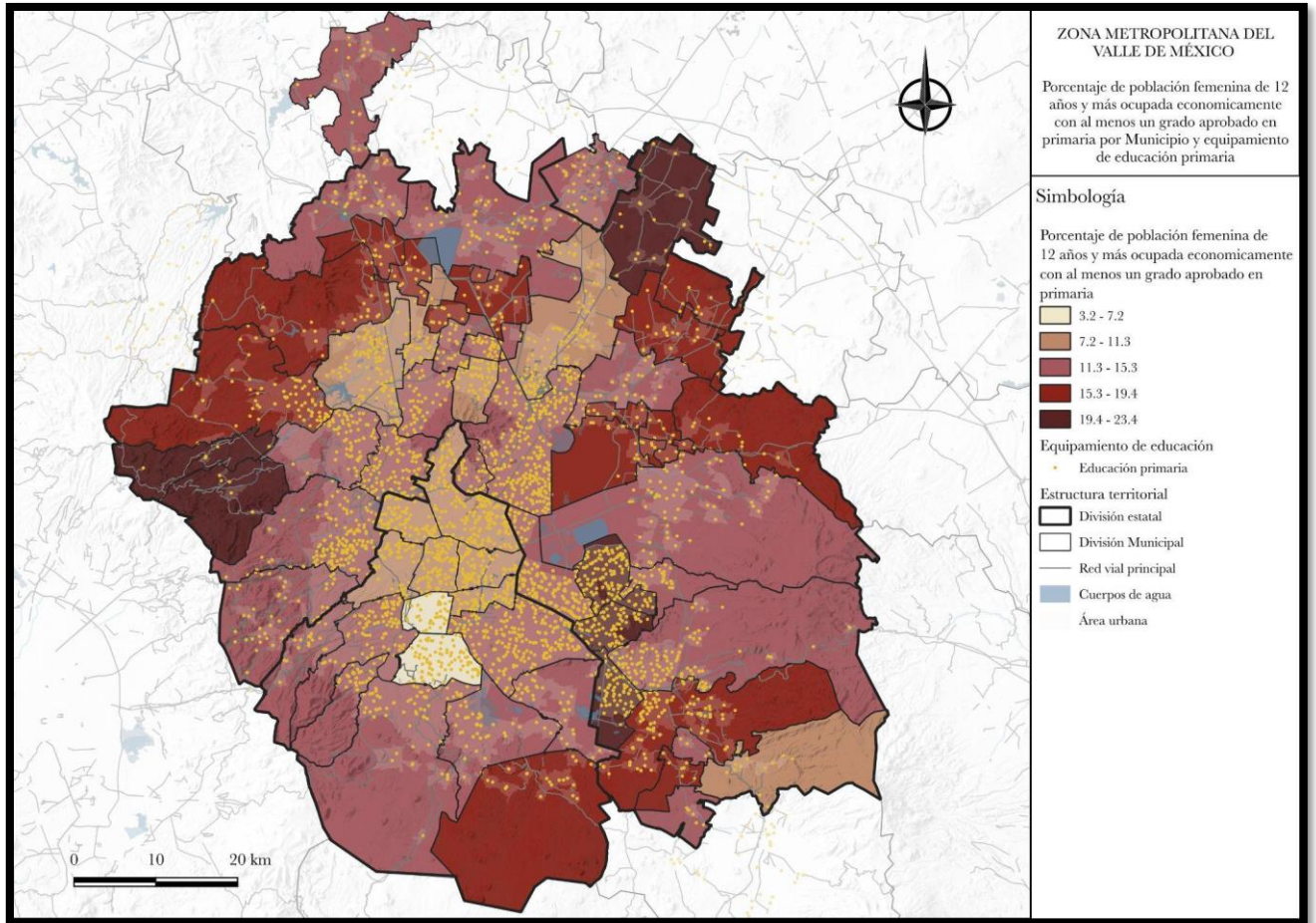
Para que se pueda cambiar algo, se tiene que partir de una “propuesta teórica crítica, conflictiva, sin cortesía ni concesiones, porque cuando se es cortés se atenúa el lenguaje para seguir concediendo poder y más poder al dominador” (Pisano, 2015:11).

3. Geografía de las mujeres en la ZMVM ¡Sí que importa!

La presente investigación se basa en el conocimiento y cuestionamientos generados por las autoras ya mencionadas y en la crítica al enfoque de la ciudad de los cuidados, fuera de un pensamiento regional, a partir del cual se desarrollaron una serie de bases cartográficas que pudieran mostrar la territorialidad de las mujeres (en sus particularidades sociales) en la Zona Metropolitana del Valle de México, en relación con la infraestructura que hoy se conoce como de cuidado. La base cartográfica permite analizar cómo distintos sectores de la población interactúan en el espacio, desde la escala municipal hasta las interacciones metropolitanas, hecho que nos importa resaltar, visibilizando cómo influyen en el desarrollo espacial de las mujeres, las políticas y dinámicas urbanas, que se configura en una base local-regional. Asimismo, se examina la relación de las mujeres con las instituciones que brindan asistencia social, ofreciendo una visión integral de las dinámicas espaciales y la distribución de servicios en distintas escalas.

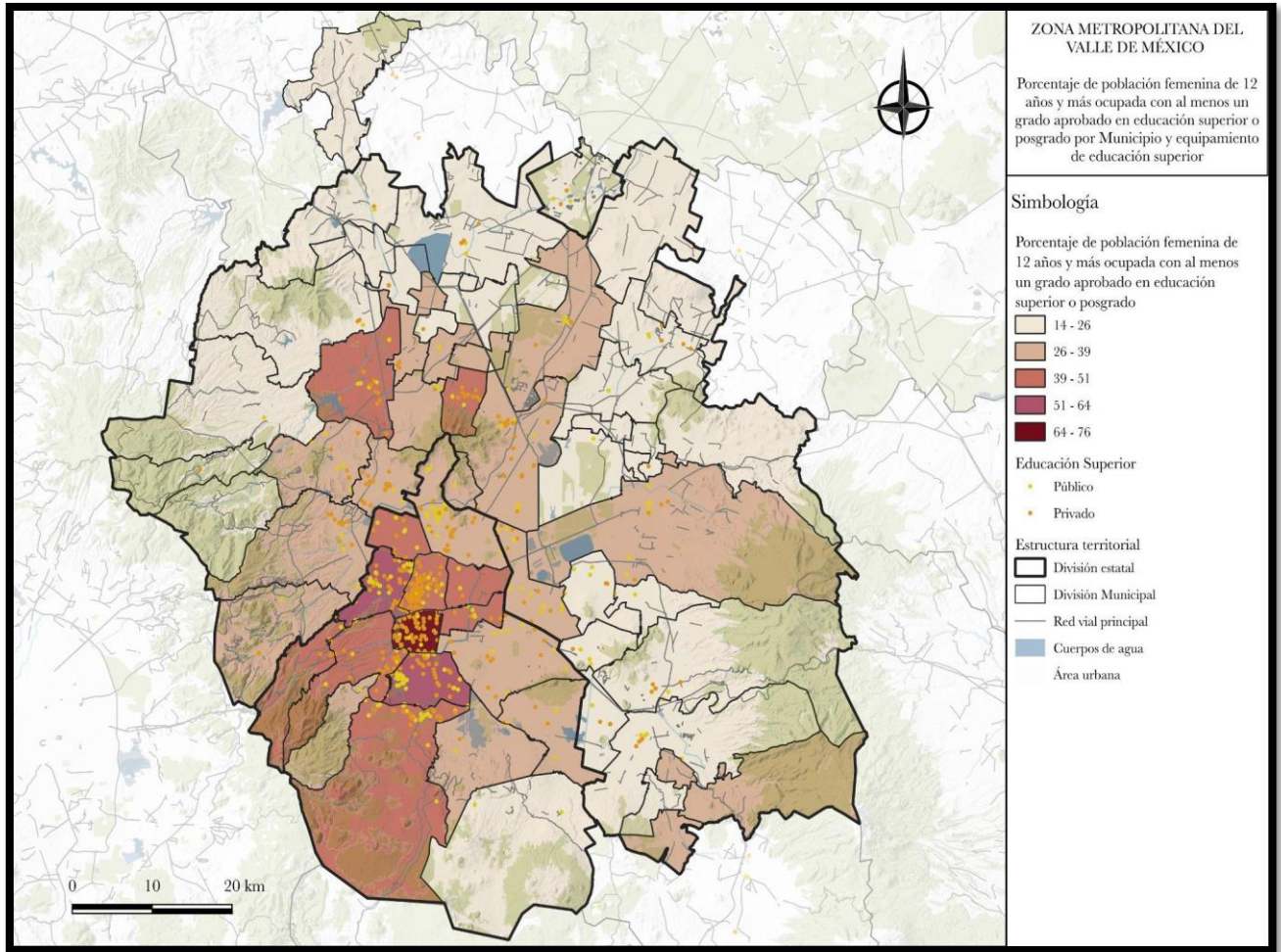
Para ello, se recurrió a fuentes oficiales de información proporcionadas por diversas instituciones del sector público en México. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue la principal fuente de datos sobre población y distribución de equipamiento de asistencia, con un enfoque particular en la distribución y características de mujeres y sectores vulnerables dentro de la ZMVM (de acuerdo a la delimitación de Zonas Metropolitanas de 2020). Adicionalmente, se integraron los indicadores de medición de pobreza generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales permitieron realizar un análisis comparativo y espacial de las condiciones socioeconómicas de la región. Posteriormente, se incorporaron datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS), el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) y la información georreferenciada proporcionada por la Secretaría de las Mujeres. Lo que propició un análisis mayormente integrado, y con los datos necesarios para hacer la comparativa espacial de dinámicas de población y la distribución de los servicios.

Lo primero que buscamos hacer es identificar cómo se organiza demográficamente a través del espacio geográfico la población de mujeres, tomando variables como el nivel educativo y su inserción en el mercado laboral.



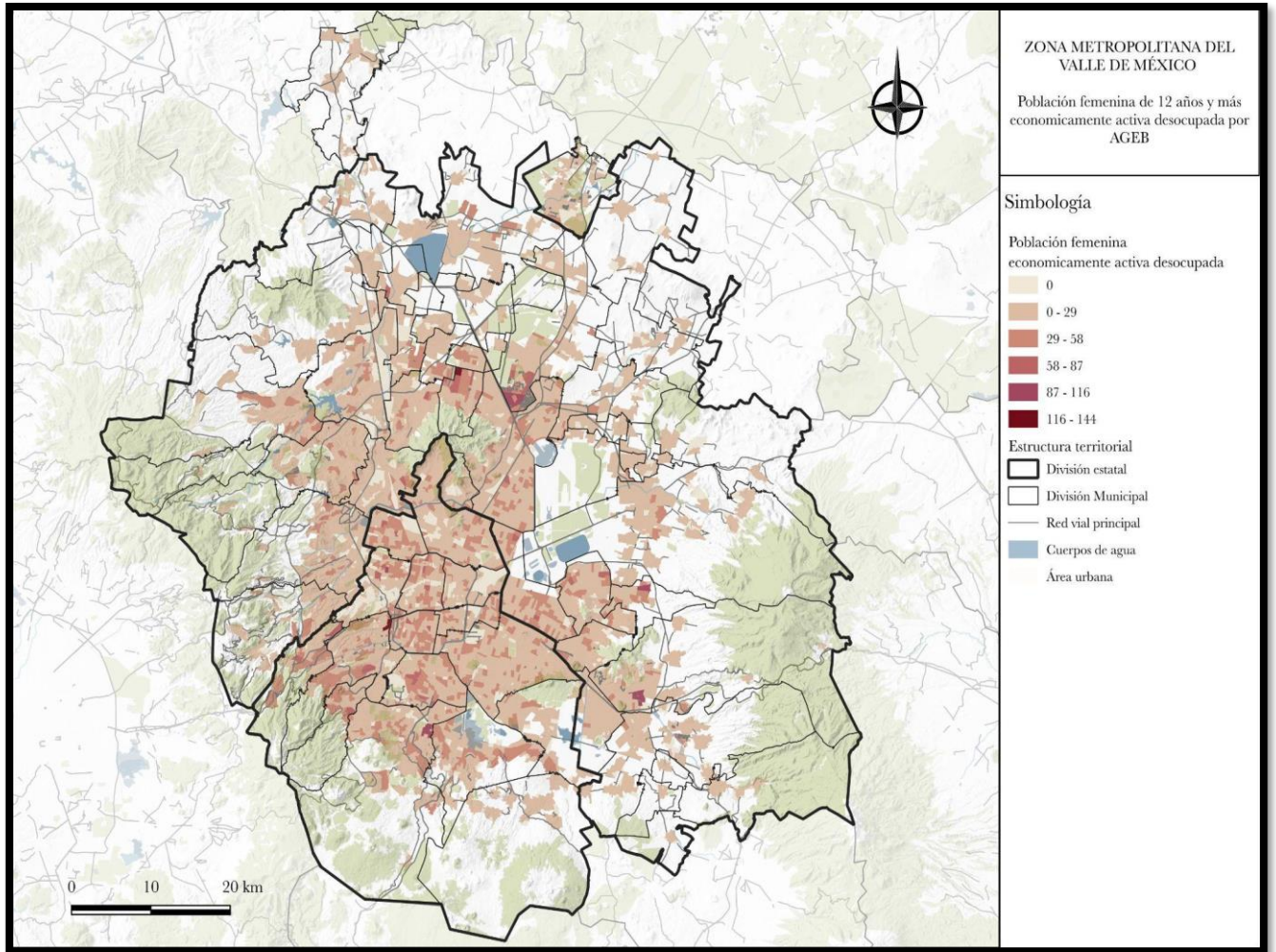
Mapa 2. Zona Metropolitana del Valle de México. Población femenina de 12 años y más ocupada económicamente con al menos un grado aprobado en primaria por municipio y equipamiento de educación primaria.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).



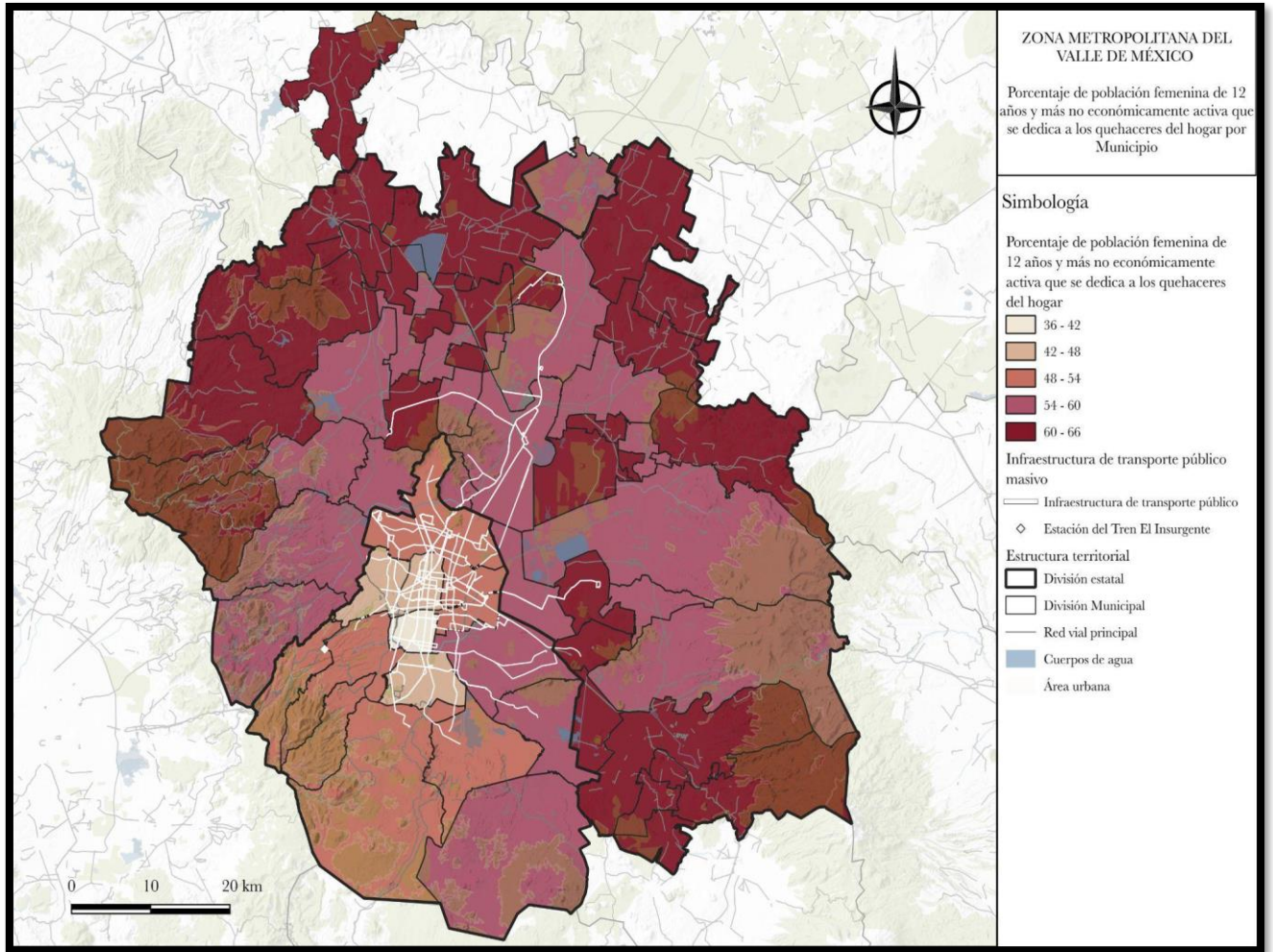
Mapa 3. Zona Metropolitana del Valle de México. Población femenina de 12 años y más ocupada económicamente con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado por municipio y su relación con la ubicación del equipamiento de educación superior.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).



Mapa 4. Zona Metropolitana del Valle de México. Población femenina de 12 años y más económicamente activa desocupada por ageb.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).



Mapa 5. Zona Metropolitana del Valle de México. Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar por Municipio. Y la infraestructura de transporte público masivo

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).

En la primera base cartográfica (Mapas 2, 3, 4 y 5) se representan distintas dinámicas que toman lugar en la Zona Metropolitana. La comparación entre los Mapas 2 y 3 muestra la relación entre la población femenina económicamente activa en relación al grado escolar que tienen, donde se evidencia un marcado patrón territorial. El grado de escolaridad mayor se concentra dentro de la Ciudad de México, principalmente en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Estas zonas, además, presentan los menores porcentajes de mujeres en situación de pobreza (Mapa 7), y concentran la mayor oferta de instituciones de educación superior tanto públicas como privadas (sumando a la alcaldía Cuauhtémoc). Por el contrario, los municipios periféricos registran un mayor porcentaje de población femenina económicamente activa con grados más elevados de educación primaria, los cuales se reducen hacia el centro. Donde hay una distribución de planteles de educación primaria más amplia en todo el territorio.

Sin embargo, en el Mapa 4 se observa que, aun cuando las alcaldías centrales concentran los mayores niveles educativos y los porcentajes de participación económica más altos, también son estas donde se registra un mayor número de mujeres económicamente activas desocupadas. Por su parte, el Mapa 5 muestra el porcentaje de mujeres que se dedican al trabajo del hogar de forma no remunerada comparado con la infraestructura de transporte público masivo. En este caso, se identifica un patrón territorial similar al del Mapa 2, donde los municipios más alejados de la centralidad presentan porcentajes más elevados, mientras que en las zonas centrales es menor. Esta situación se vincula tanto con la falta de oportunidades laborales y educativas en la periferia como con las dificultades para trasladarse hacia los centros de empleo donde el transporte público suele ser más limitado, costoso e inseguro.

Aunado a ello, en la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, se declara que el 68.4% de las mujeres no económicamente activas a nivel nacional que desean trabajar no lo hacen por no tener a alguien que realice las labores de cuidado de los hijos, adultos mayores o personas enfermas. Esta carga las limita y relega usualmente a realizar trabajo del hogar no remunerado. Que, evidencia que la combinación de desigualdades territoriales (acotándonos al análisis de la ZMVM), oportunidades, déficit de infraestructura y las responsabilidades sociales del cuidado limitan las oportunidades de las mujeres en diferentes ámbitos, lo que termina impactando negativamente en su calidad de vida.

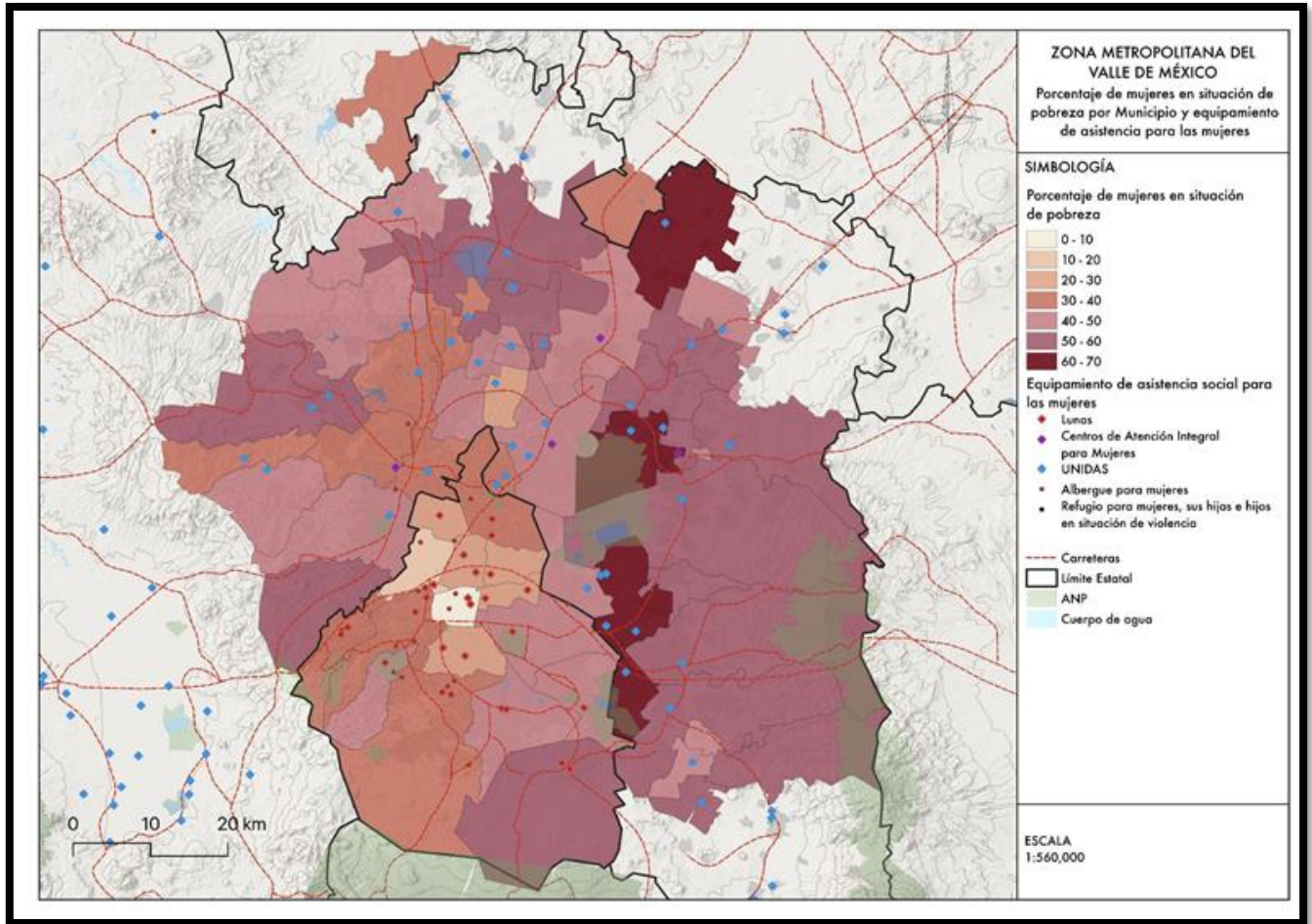
La segunda base cartográfica (Mapa 6) presenta una comparación del porcentaje de mujeres en situación de pobreza por cada municipio de la ZMVM, identificando y diferenciando los equipamientos de asistencia social existentes, con especial énfasis en aquellos orientados al bienestar de las mujeres. El Mapa 6 y 7 se centraron en la población vulnerable y con necesidades de cuidado, incluyendo población infantil, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, y ello porque partimos del principio que al ser personas dependientes de cuidados son mayoritariamente las mujeres que proveen esos cuidados, de acuerdo a la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, el 75.1% de la población mayor a 15 años que brindan cuidados son mujeres; quienes destinan en promedio 37.9 horas semanales para dicha labor a nivel Nacional.

A partir del cruce de estas tres bases de datos se generaron ambos mapas; sin embargo, es relevante hacer una distinción entre ellos ya que, aunque parten de la misma información, evidencian relaciones diferenciadas. El Mapa 7 analiza la relación de la población total de cada municipio, resaltando dónde se encuentra el mayor número de personas con necesidades de cuidado. Esto permite realizar un análisis a escala metropolitana, identificando las concentraciones de población en situación de vulnerabilidad dentro de la ZMVM y su distribución espacial en relación con la ubicación de los equipamientos de asistencia social (aunque aquí cabe destacar que en el caso de las personas en sillas de ruedas, en exploración de campo han mencionado que dada las condiciones de la periferia, tratan de buscar residencia en el centro de la ciudad, que aún así tienen un poco de mejores condiciones urbanas y más infraestructura pública de cuidados). Por otro lado, el Mapa 8. representa la información en términos de porcentaje,

destacando qué municipios tienen una mayor proporción de población en necesidad de cuidados. Este enfoque enfatiza el papel de los gobiernos municipales en la formulación y gestión de políticas de asistencia social, garantizado el acceso a la infraestructura, pero también como llegar a ella.

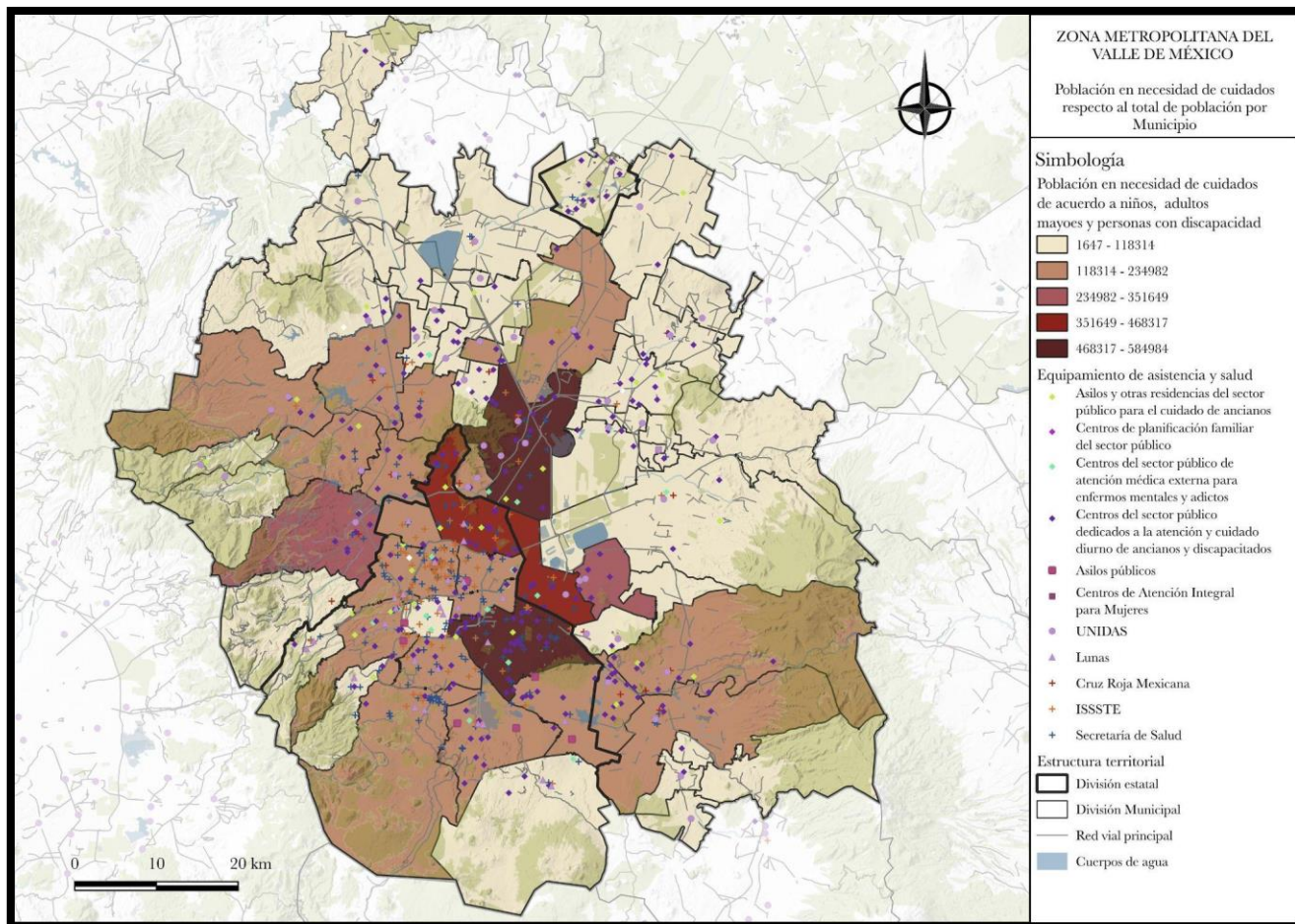
Este análisis cartográfico permite evaluar la cobertura de los servicios de asistencia social desde distintas perspectivas, diferenciando entre el enfoque metropolitano y las necesidades específicas de cada delimitación política. En este sentido, ninguna de estas escalas debe ser ignorada; por el contrario, es fundamental articular estrategias que mejoren la atención a la población vulnerable en México, tomando como eje de estudio el caso de la ZMVM.

Asimismo pudimos visibilizar que existe una concentración de la infraestructura de cuidado en la ciudad central, y la zona periférica está completamente desprovista de los servicios necesarios para la vida cotidiana, donde existe mayor porcentaje de mujeres en situación de pobreza y por ende en situaciones de mayor vulnerabilidad, tomando en cuenta que el equipamiento dirigido específicamente al cuidado de las mujeres, se encuentra mayoritariamente en la Ciudad de México, aun siendo sumamente escaso considerando el número de mujeres y los niveles de violencia. Donde se puede observar un número decadente de equipamiento principalmente para la atención de violencia contra las mujeres es en los Municipios conformantes de la ZMVM del Estado de México y más aún en el Estado de Hidalgo. Asimismo, es importante mencionar la importancia de la escala, ya que lo que podemos ver de forma gráfica, no puede únicamente ser visto de forma estática, pero más bien en términos relacionales, porque, aunque parezca que hay una importante concentración de servicios en el centro, el hecho es que si ampliamos la escala y lo relacionamos con la densidad poblacional, sigue estando por debajo de las necesidades de las mujeres y la población en necesidad de cuidados, y ello incrementa considerablemente cuando hablamos de la periferia donde la densidad poblacional es mayor que en la centralidad. Lo anterior es reflejo de lo que es la planeación urbana en México y su integración como sistema.



Mapa 7. Zona Metropolitana del Valle de México. Porcentaje de mujeres en situación de pobreza por Municipio y equipamiento de asistencia para las mujeres.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).



Mapa 8. Zona Metropolitana del Valle de México. Ponderación de población en necesidad de cuidados respecto a la población total por Municipio.

Fuente: Elaborado por Camila Ríos Zarauz (2025).

Ello nos lleva a revisar de forma integrada el tema de la movilidad y la vivienda. Ya que la posibilidad de acceso a las mujeres a una vivienda (ya sea en renta o en propiedad) se encuentra en la periferia (por los bajos costos, o costos accesibles), pero la movilidad se ve condicionada o complicada por la oferta y la posibilidad de acceso a esa misma infraestructura. Como comenta Doreen Massey (2008: 114): “la movilidad de las mujeres, por ejemplo, esta coartada (de mil maneras diferentes, desde la violencia física a las miradas descaradas o a sentirse simplemente «fuera de lugar»”. Lo anterior, es muy importante, ya que a las mujeres siempre les ha sido negado ciertos lugares en detrimento de otros, como el espacio doméstico. Entonces qué ha implicado para las mujeres estar fuera de lugar, estar donde el sistema les dice que no, lo que a su vez es la pauta para seguir reproduciendo la violencia.

Con ello nos damos cuenta de la complejidad del tema, y lo que representa y las afectaciones que tiene en la vida de las mujeres. Pero lo anterior es parte de la reconfiguración neoliberal de los procesos de acumulación capitalista, en los cuales las

mujeres son las principales afectadas. La lógica espacial que subyace la geografía de la ZMVM (Mapas 6, 7 y 8), pone a las mujeres en un estado latente de subordinación y opresión (Massey, 1985), por lo cual y como bien menciona la autora no es solo un problema de la escala, sino de la forma en que concebimos el espacio. Y mientras eso no suceda, cualquier propuesta de ciudad de cuidados o ciudad cuidadora no tendrá cual efecto en destruir al sistema patriarcal, ya que nos podemos obviar que el patriarcado regula las relaciones entre hombres y mujeres, relaciones que son espaciales, y el espacio es poder, por lo cual las mujeres estarán siempre en una posición de sumisión; en el eslabón más bajo de la sociedad (Kate Millet, 1970). Además, no podemos obviar el papel del Estado, ya que este es el responsable “de la dirección del desarrollo de los países” (Ramírez, 2018:162) así como de las ciudades y sus zonas metropolitanas.

Así, cuando vemos lo que se está haciendo en la actualidad, a nivel de la ciudad de México, nos damos cuenta de que cuando se habla de un sistema de cuidados se está haciendo referencia a intervenciones localizadas, o sea que la propia intervención se reconoce como un sistema hacia al interior, pero no como redes interconectadas con los elementos claves de la planeación (movilidad, vivienda, mercado laboral, infraestructura de educación, servicios médicos, etc). Los proyectos son acciones aisladas sin contemplar la geografía local-regional de las mujeres, sin contemplar la raíz de la división espacial del trabajo (elemento clave en Doreen Massey para explicar la diferenciación regional), si bien tiene un sentido en términos jurídicos y legales el reconocimiento del cuidado como derecho, creo que hablar de la ciudad de los cuidados implica otras cosas., como “cuestionar los supuestos y oposiciones simples y clásicas desde los que se piensan las problemáticas sociales, no sólo por una vocación de rigor académico y conceptual, sino para que nuestras reflexiones puedan servir a la comprensión y, desde ahí, a la transformación de la sociedad” (Massey, 1979a:96).

4. Pensar en lo regional y en otra espacialidad de los cuidados. Consideraciones finales

Hablar de ciudad de cuidados o ciudad cuidadora implica tener una visión mucho más amplia de lo que es la ciudad y en qué condiciones espaciales viven las mujeres en la ciudad. Es importante reconocer que la desigualdad tiene una escala regional, que se debe entender a partir de las relaciones que van configurando las relaciones espaciales que se producen a partir de una lógica política y económica asociada con el empleo formal e informal, los salarios y claramente la lógica del mercado inmobiliario y financiero, que auspiciado por el Estado ha aumentado esa diferenciación regional a partir por ejemplo de la concentración de vivienda social, pero no descentralizando los mercados de trabajo, y sin cualquier infraestructura de cuidados. “La escala regional está estrechamente vinculada a los largos ritmos de la economía nacional y global, y la identidad regional se construye desproporcionadamente en torno a los tipos de trabajo que allí se realizan. La región puede concebirse como una red concentrada de conexiones económicas entre productores, demandantes, distribuidores y una miríada de actividades subsidiarias, todas ellas ubicadas en localidades urbanas o rurales: conglomerados de producción” (1993:108). Al mismo

tiempo, se sostiene que es a escala regional donde la división social del trabajo se expresa más claramente y que ésta es también una dimensión importante en la organización de movimientos sociales que pueden tener un impacto a nivel nacional o incluso global” (Smith, 1993 in Ramírez, 2018: 148). Nosotras creemos que esa división social del trabajo se traduce en una división sexual del trabajo, que se organiza espacialmente en base a la opresión y sumisión de las mujeres.

Lo que se habla hoy de la infraestructura de cuidado es la estructura fundamental de las ciudades y que las políticas de planeación y de desarrollo urbano deben considerar, en realidad no es nuevo, lo que pasa es que nunca se ha planeado desde una lógica normativa y de lo que debe ser la planeación. Nos parece que al final esta nueva adjetivación entra en la lógica de la misma política neoliberal, pero ahora con otro nombre, y que no es más que volver a subordinar a las mujeres bajo la lógica patriarcal de opresión en base al sexo y a su “naturaleza”, y ello porque al final si no pensamos regionalmente y si no partimos de una lucha por destruir al patriarcado, este siempre se va apropiar de las mujeres, pero bajo una nueva piel.

“(…) hay un feminismo que se ha ido institucionalizando e instalando en el sistema, adhiriendo a los proyectos políticos que refuerzan y reciclan el patriarcado y sus lógicas de dominio. Ese “feminismo” no se lee como una propuesta transformadora. Con ese “feminismo” estamos en crisis pues, al asumir (consciente o inconscientemente) las dinámicas y los valores del patriarcado desde el poder que les da el estar instaladas en el sistema, invisibilizan, niegan y descalifican las otras propuestas. Este es un punto de quiebre y es un problema de ética” (Pisano, 1993:27).

Para ello Marcela Lagarde (2010) nos da tres claves importantes: el sincretismo de género, las consecuencias de la mixtura que enfrentan la exclusión, pero “velan” la igualdad y la relación entre la corresponsabilidad y los modelos de desarrollo, para finalizar proponiendo pactos de igualdad entre mujeres. Asimismo, la autora nos plantea que: “Nuestra ciudad requiere fortalecer, profesionalizar y mejorar sus instituciones y las vías asertivas al empoderamiento de las mujeres y sus derechos. Requiere, también, impulsar políticas de igualdad para favorecer una convivencia justa entre sus habitantes. La Ciudad de México tiene que cambiar muchas cosas propias y en su articulación con la zona metropolitana y con el país. También con el mundo global al que pertenece” (Lagarde, 2012:325). Tenemos que ser cautelosas con los buenos discursos, o discursos mediatizados y masificados políticamente y que ponen a las mujeres en el centro, pero sin reconocerlas como sujetas de conocimiento, y sin que se reconozca la raíz del problema, las escalas, la cuestión espacial y sobre todo pensando en que puede ser el mismo patriarcado el que los esté construyendo.

“Para acceder al sistema patriarcal en “igualdad” esta elite manipula la rebeldía de las mujeres hacia el sistema transando la capacidad de transformación que tiene el conocimiento elaborado por el feminismo como un generador de nuevas formas de relaciones, sistema de valores, ética y sociedad. El feminismo no puede ni debe continuar trabajando para este pequeño grupo de mujeres que van accediendo al sistema de poder del patriarcado dando una apariencia de cambio a través de ciertos acomodados. Esta intervención en el feminismo ha tenido costos para nosotras, nos ha llevado a perdernos como seres globales y políticos. Una gran mayoría de mujeres sigue todavía creyendo en esta forma de hacer “feminismo”, sin embargo, el gran avance es que una parte importante

del feminismo que ha percibido su incomodidad dentro de esta forma de hacer política feminista” (Pisano, 1993:27).

Lo que el patriarcado trajo como esencia desde su lógica de dominación – la conquista, la lucha, el sometimiento por la fuerza –, hoy se ha modernizado en una masculinidad neoliberal y globalizada que controla, vigila y sanciona igual que siempre. Pero esta vez a través de un discurso retorcido, menos desentrañable y en aparente diálogo con la sociedad en su conjunto, donde va recuperando, funcionalizando, fraccionando, absorbiendo e invisibilizando a sus oponentes y que trae consigo una misoginia más profunda, escondida y devastadora que la del viejo sistema patriarcal (Pisano, 2001:8).

Se bien lo que plantea Pradilla (2018) es correcto cuando menciona que:

“(…) después de la época de florecimiento de las propuestas de reforma urbana (1960 a 1980), el tema urbano, necesariamente totalizante, ha perdido rentabilidad política, lo que lleva a que en el poder local se adopten políticas urbanas pragmáticas, puntuales y dispersas, sectoriales, coyunturales, alejadas de cualquier proyecto futuro de ciudad que pueda ser aplicado como totalidad, aún en los casos de partidos y políticos “progresistas” o “de izquierda” (Pradilla, 2018:667).

El hecho es que en la actualidad parece ser que se recupera esa idea de urbano como unidad totalizante, incluso se empieza a incorporar el concepto de región y de territorio en el ámbito de la política y de los discursos políticos en México, como algo “innovador” sin embargo en la praxis sigue persistiendo la misma lógica sectorial.

“Ya no se trata únicamente de la casa, el parque o la plaza, sino de cómo el capitalismo ha penetrado desde la escala regional hasta la local —e incluso la corporal, primera escala de opresión y adoctrinamiento—, configurando diferencias económicas que se materializan en formas de expulsión, expropiación y explotación. Esta dinámica impacta especialmente a las mujeres, mediada por la división espacial y sexual del trabajo, y marcada por una organización instrumental del espacio según raza, clase, género y etnia” (Filipe Narciso, 2024:334)

Esa estructura patriarcal ha configurado procesos diferenciales totalizadores, reconfigurando las formas de opresión desde los discursos y las acciones (Pisano, 2002) pero no ha perdido su esencia, así que tenemos que tener cuidado a cuando de una mirada sobre las posibilidades de cambio de las estructuras gubernamentales, políticas e incluso académicas.

“La vieja y reconocida estructura patriarcal ha ido mutando, ha ido desestructurando y desmontando sus responsabilidades, reconstruyendo un poderío mucho más cómodo, fortaleciendo y anudando sus espacios de poder, desdibujando sus límites y posibilitando su ejecución para quienes lo controlan. Desde ahí negocia lo innegociable, tolera lo intolerable y borra lo imborrable en un discurso incluyente y demagógico” (Pisano, 2001:9).

Por doloroso que sea hay que entender que vivimos en repeticiones con distintos montajes de una misma cultura. Una cultura esclavizante que controla, que somete y asesina a las

pensantes, a sus sabidurías, a las brujas sanadoras y a la naturaleza, cuyas propuestas son nuevos lugares de pensamiento y sueños civilizatorios (Pisano, 2015:12-13).

De todo lo anterior resaltan varios elementos de reflexión que se interconectan en diferentes niveles y escalas.

Consideramos que el temas de cuidados como tema central de las agendas políticas y particularmente en México tanto a nivel nacional como federal se desprende de un discurso que busca encontrar un nuevo espacio de discusión a partir de una supuesta preocupación a nivel global y que trasciende a nivel de América Latina y el Caribe (como territorio óptimo para su implementación), pero ello parece más ser una nueva dimensión de la política neoliberal, al igual que en 1987 cuando surgen los discursos sobre la importancia del desarrollo sostenible y la sustentabilidad, como la cura al problema que las mismas políticas globales neoliberales gestaron para la destrucción de la naturaleza.

El aumento progresivo de la integración de las mujeres al mercado laboral, llevó a una disminución de número de mujeres dedicadas al trabajo de cuidados, principalmente como parte de un trabajo informal, o el tiempo que las mujeres dedicaban a los cuidados haya disminuido, por ello se habla de una crisis de cuidados, pero lo que al sistema le preocupa es dejar de tener mano de obra barata o gratuita que permita sostener el sistema productivo. Por ello el discurso de poner los cuidados en el centro de la vida, porque ello es lo que sostiene al sistema capitalista patriarcal, y lo que parece ser es que se busca resignificar el lugar de opresión de las mujeres en ello.

Lo que se ha establecido y construido discursivamente desde América Latina y el Caribe sobre el tema, se configura desde una idea de región como una unidad que no reconoce las diferencias regionales, o sea, aunque estemos llenos de diagnósticos y posturas que señalan el problema de los cuidados y su crisis apoyado dentro de un sistema que busca perpetuar un status quo que pone a las mujeres dentro de la misma lógica patriarcal, que ello se presente desde la búsqueda de igualdad es una ilusión de mismo sistema que hace creer que existe una verdadera preocupación por las mujeres. La idea de región y de igualdad se sobreponen como una construcción neoliberal, porque neutralizan y fijan actores y en el caso invisibiliza por completo todas las formas de violencia y opresión que las mujeres están expuestas, y aunque la opresión es un hecho múltiple e interseccional, lo que produce experiencias de varios tipos, sus causas no son múltiples sino singulares (Meyerson, 2000), por lo cual, el hecho que desde la política el territorio sea un escenario no reconoce esas singularidades.

Al final la misma idea o categoría de la región se sobrepone a la de mujeres, y con ello se borra la experiencia de estas y de su corporalidad, así como las desigualdades que están por detrás de su geografía. Por ello la igualdad es una utopía del sistema patriarcal, mientras no construyamos fuera de las instancias de la masculinidad, vamos a estar bajo la lógica del patriarcado.

Ello es obvio cuando vemos como todo el discurso se ha llevado a cabo al nivel de intervenciones urbanas y cómo opera dentro de la lógica de lo regional, ello se pierde en lo local a través de proyectos como las *Manzanas del cuidado* en Bogotá, Colombia y las

Utopías en la Ciudad de México. Se sigue estableciendo el mismo modelo de opresión, pero que en el caso tiene también una matriz populista de control de las clases populares o menos desfavorecidas, disfrazado de un discurso abanderado por una supuesta postura feminista.

Si bien es cierto que a lo largo de la historia ha habido mujeres que han luchado con una profunda convicción y firmeza por los derechos de la mujeres sin que ellas mismas se hayan reconocido como feministas, ya que el feminismo ha sido y es esa suma de acciones contra corriente, de rebeldías y afirmaciones, que tantas mujeres han hecho y hacen sin tener para nada la conciencia de ser feministas” (Valcárcel, 2011) , sin embargo, también es cierto que el feminismo ha sido el estandarte de mujeres que han legitimado su llegada al poder a través de políticas paliativas que poco o nada han contribuido a cambiar la violencia estructural que oprime a las mujeres, tal vez, como lo menciona Amelia Valcárcel (2003) ello sea “fruto de un analfabetismo funcional”, o de una convicción clara de las posibilidades que le da a la izquierda para asumir puestos de poder y liderar una agenda en nombre de las mujeres, pero que por detrás está manipulada por una estructura hegemónica de intereses personales -y por ende patriarcales-, o también de algunos sectores de mujeres de clases sociales distintas, que son manipuladas por la necesidad de pertenencia, a través de un discurso de moda . Tal como lo señala Margarita Pisano (1993): La táctica del grupo hegemónico masculino para neutralizar cualquier proyecto político y cultural que ponga en peligro la dinámica del dominio consiste en asumir el discurso, cooptar líderes e invisibilizar el colectivo y su lógica transformadora. Lo anterior, ciertamente sintetiza los procesos actuales que se viven en México entre la coyuntura del feminismo y la izquierda oportunista.

¿Qué nos deja? ¿Y hacia dónde debemos ir? Creemos fundamental profundizar sobre el significado de los conceptos y la importancia de teorizar sobre la relación entre región-cuidados-planeación desde una perspectiva feminista crítica, retomando el trabajo de las feministas socialistas por la centralidad que le dan a la categoría de clase y de cómo las mujeres venden su fuerza de trabajo al sistema capitalista en diferentes configuraciones espaciales y como ello van estableciendo una geografía propia (por ejemplo la mayor parte de la fuerza laboral que dan servicios de cuidados y de limpieza en la ciudad central (en el caso de la Ciudad de México) proviene del Estado de México). El objetivo del presente trabajo era iniciar una reflexión crítica sobre cómo el tema de los cuidados se volvió central en las agendas políticas, desde supuestas posturas feministas, pero al mismo tiempo completamente alejado de una discusión regional-territorial y desde una agenda comprometida con los derechos humanos de las mujeres.

Referencias

Filipe Narciso, Carla 2024 Público y privado en la teoría feminista. Disrupción de la hegemonía de género en la arquitectura y el urbanismo. *Investigaciones Feministas*, 15(2), 327-338. <https://doi.org/10.5209/infe.88102>

Lagarde, Marcela 2010 Propuestas para una nueva organización social corresponsable Disponible: <https://mirandaigualdad.blogspot.com/2010/05/la-corresponsabilidad-segun-marcela.html>

Lagarde, Marcela 2012 *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* (Ciudad de México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México).

Lagarde, Marcela 2021. Cuidado y corresponsabilidad con perspectiva de género. Conferencia impartida en el marco del Congreso internacional "Cuidados y Corresponsabilidad desde la perspectiva de género y la interseccionalidad, 11 de agosto de 2021. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=594511971536778

Massey, Doreen 1979 "Regionalism: some current issues", *Capital and Class*, vol. 6, pp. 106-125.

Massey, Doreen 1979a In What sense a Regional Problem? *Regional Studies* 13 (1979); pp. 233-24

Massey, Doreen 1984 *Spatial Divisions of Labour* (London:Macmillan).

Massey, Doreen 1985 New directions in space in Gregory, Derek y Urry, John 1985 *Social Relations and Spatial Structures* (London: MacMillan) pp. 9-19.

Massey, Dorren 2008 *Pelo espaço* (Brasil: Bertrand).

Meyerson, Gregory 2000 Rethinking Black Marxism: Reflections on Cedric Robinson and Others, *Cultural Logic* 3:2.

Millet, Kate 1970 *Política Sexual* (Madrid: Ediciones Cátedra).

Pisano, Margarita 1993 *Un cierto Desparpajo* (Argentina: Surada Ediciones).

Pisano, Margarita 2001 *El triunfo de la masculinidad* (Argentina: Surada Ediciones).

Pisano, Margarita 2015 *FANTASEAR UN FUTURO: introducción a un cambio civilizatorio* (Chile: Editorial Revolucionarias).

Pradilla, Emilio 2018 Cambios neoliberales, contradicciones y futuro incierto de las metrópolis latinoamericanas, *Cad. Metrop.*, São Paulo, v. 20, n. 43, pp. 649-672, set/dez 2018. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2018-4302>

Ramirez, Blanca 2018 Do debate sobre as escalas à apologia localista na América latina, en Fernández, Victor; Brandão, Carlos; Ribeiro, Luís 2018 *Escalas Espaciais, Reescalamentos e Estatalidades: lições e desafios para a América latina* (Rio de Janeiro: Letra capital: observatório das metrópoles) pp.140-166.

Sendón De León, Victoria 2002 *Marcar las Diferencia. Discursos feministas ante un nuevo siglo* (Barcelona:Icaria Editorial).

Smith, Neil 1993 Homeless/global: scaling places in BiRd, J. et al. (1993). Mapping the futures: local cultures, global change. London, Routledge, pp. 87-118

Valcárcel, Amelia 2011 *La memoria y el perdón* (Madrid: Erder Editorial).

Documentos oficiales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2025). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo. (2025). Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional (LC/CRM.16/4).

PROIGUALDAD (2020-2024). Gobierno de México y INMUJERES.

ONU Mujeres (2018). Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados. Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe.

Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)(2025) . El derecho al cuidado en la planificación estratégica urbana ¿cómo abordarlo? Orientaciones prácticas para gobiernos locales. Barcelona, España.